

## Evaluación para el Proceso de Contratación por Suplencia Temporal del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”

CÓDIGO DEL PROCESO: ST 002- 2017- HONADOMANI-SB

El literal c) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, dispuso una de las excepciones a las medidas de austeridad en materia de personal es “la contratación para el remplazo por cese, ascenso o promoción de personal, o para la suplencia temporal de los servidores del sector público, en tanto se implemente la Ley N° 30057, “Ley del Servicio Civil”.

Asimismo, el artículo 38° del Reglamento de Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, autoriza a la Administración Pública a contratar personal para servicios cuya naturaleza es de carácter temporal, únicamente en los supuestos señalados en el referido artículo, entre ellos, la contratación de personal por suplencia.

El artículo IV del título Preliminar del Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, señala que el ingreso al servicio civil permanente o temporal se realiza mediante procesos de selección transparentes sobre la base de criterios objetivos, atendiendo al principio de mérito.

La segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley del Servicio Civil, Ley N°30057, señala que las entidades públicas que tengan resolución de “inicio de procesos de implementación”, se encuentran prohibidas para incorporar personas bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, así como cualquier forma de progresión bajo dichos regímenes.

En este sentido, las entidades públicas en el presente ejercicio, que no cuenten con resolución de “inicio de procesos de implementación” de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se encuentran expresamente habilitadas por la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, para realizar la contratación de personal por suplencia temporal por concursos público, siendo éste el caso del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”.

A efectos de llevar a cabo el mencionado Proceso de Selección, La Dirección General de la institución la emitido la Resolución Directoral N° 296-DG-HONADOMANI-SB-2017, de fecha 16 de octubre de 2017, mediante la cual se resuelve conformar el Comité de Evaluación para los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y de Contrato por Suplencia Temporal del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”.

Finalmente, se comunica a los participantes del referido proceso en el Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, que se les mantendrá informados a través del portal web de la institución y en la vitrina de la Oficina de Personal.

El Comité  
Hospital Nacional Docente Madre Niño  
“San Bartolomé”.

## Evaluación para el Proceso de Contratación por Suplencia Temporal del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”

### AVISO DE CONVOCATORIA

#### I. FINALIDAD:

La presente convocatoria tiene por finalidad cubrir once (11) plazas por contrato de Suplencia Temporal con personal idóneo que cumpla los requisitos exigidos para el cargo, publicado en la página web del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 y Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

#### II. CRONOGRAMA:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación de la convocatoria	22 de noviembre de 2017
<b>Recepción de expedientes:</b> En mesa de partes del Hospital. Horario: 08:00 a 16:00 horas Av. Alfonso Ugarte N° 825, Lima Cercado.	25 al 29 de noviembre de 2017
<b>Evaluación de expedientes</b>	30 de noviembre de 2017
<b>Publicación de resultados de evaluación curricular</b> en la página web de la institución. A las 18:00 horas.	30 de noviembre de 2017
<b>Entrevista personal:</b> A las 10:00 horas. (Av. Alfonso Ugarte N° 825, Lima Cercado)	01 de diciembre de 2017
<b>Publicación de resultados finales</b> en la página web de la institución. A las 18:00 horas.	01 de diciembre de 2017
<b>Resolución Directoral de suplencia.</b>	04 de diciembre de 2017

INFORMES:	INSCRIPCIONES:
Lugar: <b>Oficina de Personal</b> Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé” Horario: 08:00 a 16:00 horas. Av. Alfonso Ugarte N° 825, Lima Cercado Teléfono: (01) 201-1400, Anexo 186	Lugar: <b>Mesa de Partes</b> Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé” Horario: 08:00 a 16:00 horas. Av. Alfonso Ugarte N° 825, Lima Cercado. Teléfono: (01) 201-1400, Anexo 226

El Comité  
Hospital Nacional Docente Madre Niño  
“San Bartolomé”.



### III. NÓMINA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL EN EL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO “SAN BARTOLOMÉ”

Cód.	Unidad Orgánica	Servicio	Cargo Indicado por la Unidad Orgánica	Motivo de Contrato	N° de Plazas	Tiempo de Contrato		Remuneración Mensual
						Inicio	Duración	
ST- 1	Departamento de Apoyo al Tratamiento	Servicio de Farmacia	Químico Farmacéutico	Designación de Cargo del Titular	01	Fecha de contrato	31 – 12 - 2017 (*)	2,239.00
ST- 2	Departamento de Enfermería	Servicio de Soporte Nutricional	Enfermera/o	Licencia por maternidad de titular	01	Fecha de contrato	31 – 12 - 2017	1,455.35 (**)
ST- 3	Departamento de Apoyo al Tratamiento	Servicio de Nutrición	Técnico en Nutrición	Licencia por enfermedad de titular	01	Fecha de contrato	31 – 12 - 2017 (*)	1,125.80 (**)
ST- 4	Departamento de Enfermería	Serv. Consultorios Externos	Técnica de Enfermería	Licencia por enfermedad de titular	01	Fecha de Contrato	31 – 12 - 2017 (*)	1,164.80 (**)
ST- 5	Departamento de Apoyo al Tratamiento	Servicio de Farmacia	Técnico en Farmacia	Licencia sin goce de haber de titular	01	Fecha de contrato	31 – 12 - 2017	1,882.00
ST- 6	Departamento de Pediatría	Serv. de Medicina Física y Rehabilit.	Tecnólogo Médico	Licencia por enfermedad de titular	01	Fecha de Contrato	31 – 12 - 2017 (*)	1,839.35 (**)
ST- 7	Departamento de Enfermería	Serv. de Gineco Obstetricia.	Enfermera	Licencia por maternidad de titular	01	Fecha de Contrato	31 – 12 – 2017 (*)	1,455.35 (**)
ST- 8	Oficina Planeamiento Estratégico	Ofic. Planeamiento Estratégico	Contador Público	Licencia sin goce de haber de titular	01	Fecha de Contrato	31 – 12 – 2017 (*)	2,207.66
ST- 9	Departamento de Enfermería	Serv. de Gineco Obstetricia.	Técnica de Enfermería	Licencia por maternidad de titular	01	Fecha de Contrato	31 – 12 – 2017 (*)	1,215.00 (**)
ST- 10	Departamento de Pediatría	Serv. Adolescentes	Médico Especialista en Pediatría	Designación de Cargo del Titular	01	Fecha de Contrato	31 – 12 - 2017 (*)	4,568.00
ST- 11	Departamento de Apoyo al Tratamiento	Servicio de Nutrición	Nutricionista	Licencia sin goce de haber de titular	01	Fecha de contrato	31 – 12 - 2017 (*)	2,358.50

(\*) = Posibilidad de renovar contrato hasta reincorporación o término de designación del titular.

(\*\*) = Corresponde al 65% de la valorización principal de la remuneración asegurable, desglosada en el Sistema de Planillas del MINSA, de conformidad con lo dispuesto en la Décima Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1153.



#### IV. PERFIL REQUERIDO PARA LAS PLAZAS:

Código: <b>ST- 1</b>	<b>Químico Farmacéutico</b>	N° Plazas:	<b>01</b>
Lugar de trabajo	Servicio de Farmacia Departamento de Apoyo al Tratamiento	Termino de contrato:	31 – 12 - 2017
Requisitos Específicos	Detalle		
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Químico Farmacéutico titulado y habilitado</li> </ul>		
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia profesional como Químico Farmacéutico en el Sector Público y/o privado (mínimo 01 año).</li> </ul>		
<b>Competencia requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de indicadores de gestión</li> <li>Manejo de inventarios</li> <li>Manejo de buenas prácticas de almacenamiento</li> </ul>		
<b>Requisitos para el Puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Químico farmacéutico titulado, con registro en el Colegio Químico Farmacéutico del Perú</li> <li>Habilitación profesional vigente.</li> <li>Resolución de SERUMS</li> <li>Constancia de Experiencia profesional laboral como Químico Farmacéutico con 01 año en el Sector Público y/o Privado.</li> </ul>		

Código: <b>ST - 2</b>	<b>Enfermera/o</b>	N° Plazas:	<b>01</b>
Lugar de trabajo	Departamento de Enfermería Servicio de Cirugía / Soporte Nutricional	Tiempo de contrato:	31 – 12 - 2017
Requisitos Específicos	Detalle		
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Licenciada de Enfermería.</li> <li>Cursos de capacitación en Soporte Nutricional y emergencias pediátricas.</li> <li>Título de especialidad de Enfermería Pediátrica.</li> <li>Cursos de capacitación relacionados al puesto que postula.</li> </ul>		
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo 6 meses de experiencia laboral en atención a pacientes Recién Nacidos y Pediátricos en hospital y/o clínica.</li> </ul>		
<b>Competencia requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en el manejo del paciente Recién Nacido, lactante, niño y adolescente que reciben Soporte Nutricional Parenteral y Enteral; Conocimientos y manejo de Técnica Aséptica de los diversos procedimientos.</li> <li>Disponibilidad y adaptabilidad a los cambios de turno según la necesidad del servicio, estas competencias serán evaluadas en la fase de la entrevista personal. Condiciones actitudinales: respeto, responsabilidad, iniciativa, proactivo, puntual e identificarse con la Unidad.</li> <li>Conocimiento y destreza para atender emergencias que se presentan en el desenvolvimiento de los procedimientos de la Unidad y manejo de CVC en pacientes con soporte Nutricional.</li> </ul>		
<b>Requisitos para el Puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de Habilitación profesional vigente.</li> <li>Resolución de SERUMS.</li> <li>Constancia de Experiencia profesional y laboral.</li> </ul>		



Código: <b>ST - 3</b>	<b>Técnica en Nutrición</b>	N° Plazas:	<b>01</b>
Lugar de trabajo	Servicio de Nutrición / Área de Formulas Enterales Departamento de Apoyo al Tratamiento	Tiempo de contrato:	31 - 12 - 2017

Requisitos Específicos	Detalle
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de Egresado de la Carrera de Técnico en Nutrición (06 ciclos)</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia de 03 meses en Servicios de nutrición</li> </ul>
<b>Competencia requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de análisis, síntesis e iniciativa</li> <li>Capacidad de trabajar en equipo y bajo presión</li> <li>Vocación de servicio y responsabilidad frente a la labor encomendada</li> <li>Buenas relaciones interpersonales.</li> <li>Conocimiento de manejo de equipos industriales.</li> <li>Habilidad para adaptarse a rotación y cambios de turnos.</li> <li>Personalidad equilibrada y proactiva</li> <li>Habilidades comunicativas y escucha activa.</li> <li>Capacidad de crear, innovar e implementar.</li> <li>Criterio propio para actuar oportunamente y distinguir prioridades.</li> <li>Capacidad de observación, concentración y amplitud de memoria.</li> <li>Tacto y prudencia para manejar situaciones diversas.</li> <li>Espíritu de superación.</li> <li>Flexibilidad</li> </ul>
<b>Cursos o Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manipulación e higiene alimentaria</li> <li>Inocuidad de los alimentos</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de egresada</li> <li>Disposición inmediata para cubrir turnos fijos y / o variables.</li> <li>Habilidad para lograr cooperación en el servicio</li> <li>Tolerancia al estrés.</li> <li>Cooperación para trabajo en equipo.</li> <li>Actitud de vocación y responsabilidad frente a la labor encomendada.</li> <li>Constancia de capacitaciones actualizadas no menor de 3 años</li> <li>Evaluación médica la cual consta de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Examen parasitológico</li> <li>Examen serológico</li> <li>Prueba de ELISA</li> <li>Radiografía de tórax</li> <li>Examen de salud mental</li> <li>Carnet de vacuna de hepatitis</li> <li>Vacuna tétano</li> <li>Vacuna influenza</li> </ul> </li> <li>Experiencia laboral de prácticas pre profesionales acreditando constancia de la institución respectiva</li> </ul>

Código: <b>ST - 4</b>	<b>Técnica en Enfermería</b>	N° Plazas:	<b>04</b>
Lugar de trabajo	Departamento de Enfermería Servicio de Consulta Externa	Tiempo de contrato:	31 - 12 - 2017

Requisitos Específicos	Detalle
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Técnica en Enfermería.</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo 03 meses de trabajar en la atención directa de pacientes pediátricas.</li> </ul>
<b>Competencia requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos básicos en control de medidas antropométricas pacientes pediátricos.</li> <li>Adecuada relaciones interpersonales interno-externo.</li> <li>Ser proactiva.</li> <li>Disponibilidad para trabajar dentro de los turnos asignados según necesidad.</li> <li>Disponibilidad para trabajar en equipo.</li> <li>Trato cortés, respetuoso con los usuarios internos y externos.</li> </ul>
<b>Cursos o Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos de capacitación relacionados al puesto que postula.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de Experiencia profesional.</li> </ul>



Código: <b>ST - 5</b>	<b>Técnico en Farmacia</b>	N° Plazas:	<b>01</b>
Lugar de trabajo	Departamento de Apoyo al Tratamiento Servicio de Farmacia	Tiempo de contrato:	31 – 12 - 2017

Requisitos Específicos	Detalle
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Técnico en Farmacia.</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 1 año a más como Técnico en Farmacia.</li> </ul>
<b>Competencia requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento a nivel básico de computación.</li> <li>• Estudios que refuercen su ejercicio profesional.</li> <li>• Conocimiento de Buenas Prácticas de almacenamiento.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de horario.</li> <li>• Conocimiento y manejo de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.</li> <li>• Experiencia en Dispensación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.</li> <li>• Capacidad para trabajar bajo presión.</li> <li>• Velar por el adecuado abastecimiento de productos.</li> <li>• Realizar el control diario integral del stock de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos.</li> <li>• Ser proactivo y disponibilidad para trabajar en equipo.</li> </ul>

Código: <b>ST - 6</b>	<b>Tecnólogo Médico</b>	N° Plazas:	<b>01</b>
Lugar de trabajo	Departamento de Pediatría Servicio de Medicina Física y Rehabilitación	Tiempo de contrato:	31 – 12 - 2017

Requisitos Específicos	Detalle
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Tecnólogo Médico en Terapia Física, habilitado por el Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú.</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de Servicio Rural Marginal de Salud (SERUMS) o equivalente</li> <li>• 02 años de experiencia de trabajo en hospitales o clínicas.</li> </ul>
<b>Competencia requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad profesional en el desarrollo de las actividades del Servicio.</li> <li>• Habilidad para trabajo en equipo y motivar al personal dentro del Servicio.</li> <li>• Conocimientos, destrezas y actitudes de trabajo con niños.</li> <li>• Habilidad técnica para utilizar equipos de terapia física e informáticos.</li> <li>• Habilidad para tolerancia al estrés.</li> <li>• Capacidad de análisis, expresión, redacción y síntesis.</li> <li>• Capacidad para trabajar bajo presión.</li> <li>• Conocimientos, destrezas y actitudes adecuadas para el desarrollo de sus actividades.</li> </ul>
<b>Cursos o Estudios de Especialización</b>	No indispensable. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de vendaje Neuromuscular.</li> <li>• Aplicación de Tapping Neuromuscular.</li> <li>• Método RPG.</li> <li>• Psicomotriz.</li> <li>• Estimulación temprana.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseable con Título de Tecnólogo Médico en Terapia Física.</li> <li>• Resolución de SERUMS.</li> <li>• Constancia de habilitación profesional vigente.</li> <li>• Constancia laboral.</li> <li>• Curso básico de computación.</li> </ul>



Código: <b>ST - 7</b>	<b>Licencia en Enfermería</b>	N° Plazas:	<b>01</b>
Lugar de trabajo	Departamento de Enfermería Servicio de Gineco Obstetricia	Tiempo de contrato:	31 – 12 - 2017

<b>Requisitos Específicos</b>	<b>Detalle</b>
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Licenciada en Enfermería.</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia profesional mínimo 06 meses de experiencia en Hospitales y/o clínicas.</li> </ul>
<b>Competencia requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en la atención directa al paciente, aplicando el proceso de atención de Enfermería (PAE) y Bioseguridad.</li> <li>Predisposición para el trabajo en equipo.</li> <li>Disponibilidad y adaptabilidad al Servicio hospitalario y a sus turnos de trabajo, estas competencias serán evaluadas en la fase de la entrevista personal.</li> <li>Conocimiento y destreza para atender emergencias que se presentan en el Servicio.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de Habilitación profesional vigente.</li> <li>Resolución de SERUMS.</li> <li>Constancia de Experiencia profesional, acreditado en los contratos de trabajo y/o órdenes de servicio.</li> </ul>

Código: <b>ST - 8</b>	<b>Contador Público</b>	N° Plazas:	<b>01</b>
Lugar de trabajo	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Equipo de Costos	Tiempo de contrato:	31 – 12 - 2017

<b>Requisitos Específicos</b>	<b>Detalle</b>
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Contador Público Colegiado.</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia mínima requerida de 02 (dos) años en el ejercicio profesional en entidades públicas o privadas.</li> </ul>
<b>Competencia requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competencias Técnico Administrativos.</li> <li>Proactividad.</li> <li>Confidencialidad.</li> <li><b>Conocimientos Indispensables:</b></li> <li>Finanzas, Costos y Presupuestos.</li> <li><b>Conocimientos Deseables:</b></li> <li>Microsoft Excel avanzado, Word, Power point y otros programas.</li> <li>Inglés – nivel avanzado.</li> </ul>
<b>Cursos o Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos y/o diplomados en Finanzas, Auditoria financiera, Administración y Sistemas.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de Habilitación profesional vigente.</li> <li>Constancia de Experiencia profesional, acreditado.</li> </ul>

Código: <b>ST - 9</b>	<b>Técnica en Enfermería</b>	N° Plazas:	<b>01</b>
Lugar de trabajo	Departamento de Enfermería Servicio de Gineco Obstetricia	Tiempo de contrato:	31 – 12 - 2017
Requisitos Específicos	Detalle		
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Técnica en Enfermería.</li> </ul>		
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 6 meses de experiencia laboral en Hospitales y/o Clínicas.</li> </ul>		
<b>Competencia requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en atención directa al paciente en el área de Hospitalización.</li> <li>• Predisposición para el trabajo en equipo.</li> <li>• Habilidad y destreza para apoyar en los procedimientos de Enfermería y reconocimiento de signos de alarma.</li> <li>• Conocimiento en limpieza y desinfección de equipos y material médico.</li> <li>• Disposición para el trabajo en equipo, disponibilidad y adaptabilidad a los diferentes servicios y turnos de trabajo.</li> <li>• Estas competencias serán exploradas en la fase de la entrevista personal.</li> <li>• Condiciones actitudinales de respeto, responsabilidad, ser productivo e identificación con el servicio.</li> </ul>		
<b>Requisitos para el Puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de Experiencia Laboral.</li> </ul>		

Código: <b>ST - 10</b>	<b>Médico Especialista en Pediatría</b>	N° Plazas:	<b>01</b>
Lugar de trabajo	Departamento de Pediatría	Tiempo de contrato:	31 – 12 - 2017
Requisitos Específicos	Detalle		
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Médico Cirujano</li> <li>• Título de Médico Especialista en Pediatría</li> </ul>		
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de 01 año como técnico en Laboratorio en el sector salud (Hospital, Clínica)</li> </ul>		
<b>Competencia requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propias de la especialidad</li> <li>• Habilidad profesional en el desarrollo de las actividades del servicio.</li> <li>• Habilidad para el trabajo en equipo y motivar al personal dentro del servicio.</li> <li>• Habilidad técnica para utilizar equipos médicos e informáticos.</li> <li>• Habilidad para tolerancia al estrés.</li> <li>• Capacidad de análisis, expresión, redacción y síntesis, dirección, administración y organización.</li> <li>• Capacidad para trabajar bajo presión.</li> <li>• Conocimientos, destrezas y actitudes adecuadas para el desarrollo de sus actividades.</li> </ul>		
<b>Cursos o Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propios de la especialidad.</li> </ul>		
<b>Requisitos para el Puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de médico cirujano.</li> <li>• Título de Especialista o Sube Especialista o Constancia de egreso de la especialidad</li> <li>• Constancia de Habilidad Profesional.</li> <li>• Copia de Resolución de SERUMs</li> <li>• Constancia laboral.</li> </ul>		



Código: <b>ST - 11</b>	<b>Nutricionista</b>	N° Plazas:	<b>01</b>
Lugar de trabajo	Departamento de Apoyo al Tratamiento	Tiempo de contrato:	31 - 12 - 2017
Requisitos Específicos	Detalle		
<b>Formación General</b>	• Título Profesional de Nutricionista, a nombre de la Nación.		
<b>Experiencia</b>	• Experiencia labor mínima de 1 año en el sector público o privado , posterior a la titulación.		
<b>Competencia requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Propias de la especialidad</li><li>• Capacidad de análisis , síntesis e iniciativa</li><li>• Capacidad de trabajar en equipo y bajo presión</li><li>• Vocación de servicio y responsabilidad frente a la labor encomendada</li><li>• Buenas relaciones interpersonales.</li><li>• Conocimiento para el área de Hospitalización</li><li>• Nutrición Clínica</li><li>• Conocimiento de normas sanitarias de alimentación</li></ul>		
<b>Cursos o Estudios de Especialización</b>	• Cursos relacionados al cargo que desempeña, con una antigüedad no mayor de 3 años.		
<b>Requisitos para el Puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título Profesional de Nutricionista, a nombre de la Nación.</li><li>• Constancia de habilitación de colegio profesional vigente</li><li>• Manejo de utilitario o herramientas informáticas para el procesamiento y análisis de información alimentaria nutricional</li><li>• Cursos de Nutrición Clínica</li><li>• Experiencia laboral mínima de 1 años en el sector público o privado , posterior a la titulación</li></ul>		

## V. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

### 5.1 Etapas de Evaluación de Méritos:

- Evaluación Curricular.
- Entrevista Personal.

Cada etapa del proceso es excluyente y eliminatoria, lo que significa que el postulante que sea descalificado en la primera etapa no podrá acceder a la siguiente.

La inasistencia del postulante en cualquier etapa del Concurso, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna.

De comprobarse la suplantación por parte del postulante, en cualquiera de las etapas, este será descalificado del concurso automáticamente.

### 5.2 Peso y puntajes de cada etapa de evaluación de méritos:

Etapas	Peso	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	50%	19.00	20.00
Entrevista Personal	50%	14.00	20.00
<b>Puntaje Total</b>	<b>100%</b>		

El Puntaje total aprobatorio para ser seleccionado será de **15.00**

### 5.3 Evaluación curricular

La evaluación curricular se efectuará considerando el cumplimiento de los requisitos previstos en el perfil requerido para las plazas (Numeral IV de las presentes Bases). El sistema de calificación de la evaluación curricular será vigesimal, siendo la nota mínima aprobatoria de 20.00 puntos.

Los postulantes podrán obtener las siguientes condiciones:

- a) **Apto:** Cuando el postulante cumple con todos los requisitos indispensables del perfil establecido para la plaza a la cual postula.
- b) **No Apto:** Cuando el postulante no cumple con uno (01) o más de los requisitos indispensables del perfil establecidos para la plaza a la cual postula.

### 5.5 Entrevista personal

- Los postulantes que resulten convocados para la etapa de entrevista personal deberán concurrir a la dirección que se indique, en la fecha y horario señalado, portando su Documento Nacional de Identidad (DNI).
- La entrevista personal estará a cargo del Comité de Evaluación para los Procesos de CAS y de Contrato por Suplencia Temporal designado para efectos del presente proceso de selección.
- En las entrevistas personales se evaluará al postulante acerca de sus experiencias profesionales, situaciones futuras, expectativas y desenvolvimiento personal. Se podrá considerar también aspectos que fueron abordados en la evaluación anterior a través de casuística relacionada a las funciones del cargo al cual postula. Los postulantes que obtengan los mayores puntajes ocuparán la plaza, por orden de mérito y prelación de acuerdo al número de plazas existentes. Cabe mencionar que se considerará un puntaje mínimo de calificación aprobatoria, por cada una de las plazas a concursarse.
- El Comité a cargo de las entrevistas personales consignará su calificación acerca del postulante en un registro elaborado para tal fin. Dicho documento es para uso exclusivo de la institución.
- El sistema de calificación de la Entrevista personal será vigesimal. La nota mínima aprobatoria en esta etapa es 14.00 puntos. Aquellos postulantes que no alcancen la referida nota serán eliminados.
- Con relación a la participación de los miembros integrantes del Comité, cabe señalar que deberá inhibirse de participar de la entrevista cuando, el postulante a entrevistar mantenga o haya mantenido una relación de subordinación directa con el entrevistador o unidad orgánica del entrevistador bajo cualquier modalidad, independientemente del nivel profesional de los involucrados, derivando, de ser el caso la entrevista del postulante a otra terna de entrevistadores o disponiéndose el cambio del entrevistador que se inhiba.

### 5.6 Publicación de resultados finales.

- El Comité publicará en el portal web de la institución y en la vitrina de la Oficina de Personal los resultados del proceso de selección, según orden de méritos de acuerdo al cronograma establecido.
- Será seleccionado el postulante que obtenga el mayor puntaje de acuerdo al cuadro de mérito.

## VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

### a. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

1. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
3. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes, obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### b. Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

1. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
2. Por restricciones presupuestales.
3. Otras debidamente justificadas

## FORMATO N° 01

INDICE DE INSCRIPCIÓN  
(Obligatorio)

Código

**Se comunica a los postulantes, que el índice de inscripción es obligatorio, y se deberán de colocar los documentos en el siguiente orden, que se detalla a continuación:**

Los siguientes son los **documentos a presentar, en copia simple y en el orden indicado, \*excepto la Habilitación Profesional, que tendrá que ser en Original, de manera siguiente:**

1 SOLICITUD (Formato N° 02)	Folio N°	<input type="text"/>	
2 TÍTULO PROFESIONAL - BACHILLER, OTRO GRADO	Folio N°	<input type="text"/>	
3 RESOLUCIÓN SERUMS O SECIGRA	Folio N°	<input type="text"/>	
4 COPIA DEL DNI	Folio N°	<input type="text"/>	
5 FORMATOS NÚMEROS 03 Y 04	Del folio N°	<input type="text"/>	al folio N° <input type="text"/>
6 CERTIFICADO DE HABILITACION PROFESIONAL* (Original)	Folio N°	<input type="text"/>	
<b><u>CAPACITACION:</u></b>			
7 CERTIFICADOS / CONSTANCIAS)	Del folio N°	<input type="text"/>	al folio N° <input type="text"/>
8 MERITOS	Del folio N°	<input type="text"/>	al folio N° <input type="text"/>
9 DOCENCIA	Del folio N°	<input type="text"/>	al folio N° <input type="text"/>
10 PRODUCCION CIENTIFICA	Del folio N°	<input type="text"/>	al folio N° <input type="text"/>
11 EXPERIENCIA (CONTRATOS, CONSTANCIAS)	Del folio N°	<input type="text"/>	al folio N° <input type="text"/>
12 OTROS	Del folio N°	<input type="text"/>	al folio N° <input type="text"/>
TOTAL, FOLIOS		<input type="text"/>	

**NOTA:** El expediente a presentar debe estar **foliado con números de atrás hacia adelante**, caso contrario de no colocar en Currículum Vitae en el orden mencionado, será descalificado automáticamente.



## FORMATO N° 02

### SOLICITUD DEL POSTULANTE

Señor

**Presidente del Comité de Evaluación para los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y de Contrato por Suplencia Temporal del HONADOMANI San Bartolomé**

Presente. -

Yo.....  
(Nombres y Apellidos) identificado(a) con DNI N°....., mediante la presente le solicito se me considere para participar en el presente **Proceso de Contratación por Suplencia Temporal**, a fin de acceder a la plaza cuyo Código es: ..... Correspondiente al puesto de:  
.....

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente la correspondiente información de Resumen Curricular documentado, copia de DNI y declaraciones juradas de acuerdo a las bases.

Fecha, .....de.....del, 2.....

.....  
**FIRMA DEL POSTULANTE**  
DNI.....  
Celular/Telf: .....



FORMATO N° 03 (Presenta el Postulante)

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE IDONEIDAD Y HONESTIDAD PARA EL INGRESO

Yo, [ ] identificado con DNI N° [ ] con domicilio N°: [ ]

Me presento y declaro BAJO JURAMENTO lo siguiente: (marcar con aspa)

Table with 2 columns: checkbox and text. Rows include: 'Cumplimiento de requisitos', 'No tengo impedimento legal', 'No percibo otros ingresos', 'Gozo de buena salud', 'No tengo antecedentes policiales', 'No he sido destituido', 'No tengo proceso judicial', 'Conozco y me comprometo a cumplir con la Ley N° 27815', 'No adeudo por concepto de alimentos'.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Fecha,.....de.....del, 2.....

FIRMA DEL POSTULANTE
DNI.....
Celular/Telf: .....



[1] Normatividad del Código de Ética de la Función Pública

- Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.







FORMATO N° 04 (Presenta el Postulante)

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 26771 D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM

Yo,....., identificado con D.N.I. N° ..... al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

NO tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar al Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, no laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Table with 4 columns: Relación, Apellidos, Nombres, Área de Trabajo

Table with 6 columns: Grado, Parentesco, Consanguinidad, Afinidad, Matrimonial, Unión de Hecho

Legenda: Afinidad: [ ] Consanguinidad: [ ]

Nota: El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los conyugues con los parientes de consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el ex conyugue (Art.237° del Código Civil).

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Fecha,.....de.....del, 2.....

FIRMA DEL POSTULANTE DNI..... Celular/Telf: .....

